

IV.
(PORTADA).
1556

INFORMACION HECHA POR EL ILLMO. SR. | D. FRAY ALONSO DE MONTÚFAR, | ARZOBISPO DE MÉXICO, CON MOTIVO DEL SERMON QUE EN LA FIESTA | DE LA NATIVIDAD DE NUESTRA | SEÑORA (8 DE SETIEMBRE DE 1556) | PREDICÓ EN LA CAPILLA DE S. | JOSÉ DE NATURALES DEL CONVENTO | DE S. FRANCISCO DE MÉXICO, EL | P. PROVINCIAL DE LA MISMA | ORDEN FRAY FRANCISCO DE BUS- | TAMANTE, ACERCA DE LA DEVO- | CION Y CULTO DE NTRA. SRA. DE | GUADALUPE.

(MEMORIALES EN QUE SE DENUNCIA EL SERMON)

En México, martes ocho dias del mes de Setiembre de mill e quinientos e cincuenta e seis años, estando en misa mayor en la iglesia del Sr. S. Francisco y capilla de Sant Joseph presidente é oidores de la Real audiencia, é mucha gente asi hombres como mugeres, despues de haber cantado el Credo, el maestro Bustamante, religioso de la dicha orden, se subió en un pulpito

con motivo de un sermón que en la | fiesta de la Natividad de Nuestra Señora (8 de Setiem | bre de 1556) predicó en la capilla de S. José de Natura- | les del Convento de S. Francisco de Méjico, su Provincial | Fr. Francisco de Bustamante | Acerca de la devoción y culto | de NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE. | Madrid | 1888. | Imprenta de "La Guirnalda" | Calle de las Pozas, núm. 12. | —4º mayor; pres. I á IX.—Pág. 1 á 54 la Información. 45 págs. s. n. con ADITAMENTOS."

que para el dicho efecto estaba puesto junto á la reja del altar é con un paño de seda de blanco é colorado, predicó de Ntra. Sra. é su Natividad, y estando en el dicho sermón é habiendo dicho la mayor parte dél, paró y dijo, mostrando el rostro atemorizado y parándose mortal, que él no era devoto de Ntra. Sra., lo cual entiendo que dijo por no alabarse: que si por alguna cosa que dijese se quitase á la menor vejezuela la devocion, que tal no era su intencion, y no lo haría como cristiano, pero que le parecia que la devocion que esta ciudad ha tomado en una ermita é casa de Ntra. Sra., que han intitulado de Guadalupe, es en gran perjuicio de los naturales, porque les daban á entender (1) dende que vinieron á esta tierra, que no habian de adorar aquellas imágenes, sino lo que representaban, que está en el cielo; demas que allí se hacian algunas ofensas á Dios nuestro Señor, segun era informado, é la limosna que se daba fuera mejor darla á pobres vergonzantes que hay en la ciudad, y aunque no se sabia en que se gastaba; y que mirasen los que allá iban lo que hacian, porque era en gran perjuicio de los naturales, y que fuera bien al primero que dijo que hacia milagros, le diesen ciento açotes, é al que lo dijese de aquí adelante, sobre su ánima le diesen doscientos, caballero en su caballo, y que encargaba mucho el exámen deste negocio al virrey é audiencia; que aunque el arzobispo dijese otra cosa, que por eso el rey tiene jurisdiccion temporal y espiritual, y esto encargó mucho al audiencia; y tambien dijo que no era bien predicarlo en pulpito, primero que estuviesen certificados en ello é de los mi-

(1) que hacia milagros aquella imágen que pintó un indio, y asi que era Dios, y contra lo que ellos habian predicado é dádoles á entender.

lagros que se decía había hecho, y había muchas personas de calidad presentes.

Lo primero dijo que una de las cosas más perniciosas para la buena cristiandad de los naturales, que se podían sustentar, era la devoción de Ntra. Sra. de Guadalupe, porque desde su conversión se les había predicado que no creyesen en imágenes, sino solamente en Dios y en Ntra. Sra., y que solamente servían para provocarlos á devoción, y que agora decirles que una imagen pintada por un indio hacía milagros, que sería gran confusión y deshacer lo bueno que estaba plantado, porque otras devociones que había, como Ntra. Sra. de Lereto y otras, tenían grandes principios, y questa se levantase tan sin fundamento, estaba admirado. En esto cargo la mano, y otros de mejor memoria lo dirán.

También dijo que publicarse milagros, como se habían publicado, era gran confusión, porque iba un indio cojo con esperanza que había de volver sano, y después volver más cojo que había ido, era darles ocasión á que no creyesen en Dios ni en Sta. María, y que la cristiandad de ellos fuese cada día á menos.

Y que si esta devoción iba adelante, prometía de jamas predicar á indios, porque sería tornar á deshacer lo hecho.

Dijo que suplicaba al sor. visorrey y oidores mandasen remediar tan gran mal, y que sobre ello hiciesen información, y castigasen á los inventores, dandoles cada doscientos açotes á su cuenta, y que no obstante que V. S. es prelado de la iglesia, el rey es patron della, y puede en lo uno y en lo otro hacer lo que le pareciese, y que al sor. visorrey y oidores competía el remediar esto, en lo cual cargo bien la mano.

También dijo que mejor se serviría Ntra. Sra. con que el tomin y candela que allí se ofrecen, se diese á pobres necesitados, y no ofrecerle donde sabe Dios en que se gasta.

Dijo que el arzobispo mi señor estaba muy engañado en pensar que estos indios no eran devotos de Ntra. Sra., porque los trataban (sic) entendían ser tanta su devoción, que la adoraban por Dios y que antes era necesario en esto irles á la mano y dárselo á entender.

El visitador, que le oyó decir en comenzando á hablar de Ntra. Sra. de Guadalupe, que lo que su s.^a había predicado de Ntra. Sra. de Guadalupe no lo quería contradecir, y asimismo que su intención no era, aunque fuese una viejezuela, que perdiese la devoción de Ntra. Sra.; mas que le parecía que era una cosa perniciosa para los naturales desta tierra, porque les habían dado á entender en sus sermones, que las imágenes eran de palo, y de piedra, y que no se habían de adorar, mas de que estaban por semejanza de las del cielo, y que los indios eran tan devotos de Ntra. Sra., que la adoraban y que pasaban mucho trabajo para quitarles aquella opinión, y que visto agora que aquella imagen hacía milagros, aunque no estaba ninguno averiguado, que se pasaría mucho trabajo de aquí adelante en quitarles la opinión que tenían de adorar la imagen de Ntra. Sra., y que no solo había este mal en ello, pero que había otros males de ir alla con comidas y limosnas que daban, que sería mejor darlas al hospital de las bubas ó á otras personas: que suplicaba al sor. visorrey y oidores que lo mirasen bien, y averiguasen, aunque su señoría Rma. era juez eclesiástico ellos lo podían todo, y que si al primero que salió con este milagro, la azotarían y castigarán, no viniera al estado en que está, y

que si la devocion iba adelante, de la imágen de Ntra. Sra. de Guadalupe sin primero examinarlo, que él no predicaria mas á los indios.

(INTERROGATORIO).

Primeramente, si conocen al padre fray Francisco de Bustamante provincial de la órden de S. Francisco, y si se halló presente al sermon que predicó el dicho Bustamante el día del Nacimiento de Ntra. Sra. de Setiembre, que se contaron ocho dias desde presente mes de Setiembre.

2. Preguntado que fue lo que el dicho padre Bustamante dijo tocante á la devocion de la ermita de Ntra. Sra. de Guadalupe, questa media legua desta cibdad de México.

3. Preguntado si cuando el dicho provincial comenzó á hablar en la dicha ermita, se paró atemorizado y la color mortal, y si dijo que no era devoto de Ntra. Sra., lo cual parecer haber dicho con humildad y por no alabarse, y que no era su intencion por cosa que dijese, quitar la devocion á la menor vej-zuela, y que no lo haria como cristiano, si otra cosa dijese.

4. Preguntado si el dicho provincial dijo que le parecia que la devocion que la gente desta cibdad ha tomado en una ermita ó casa de Ntra. Señora que han intitulado de Guadalupe, es un gran perjuicio de los naturales, porque les daban á entender que hacia milagros aquella imágen que pinto un indio, y contra lo que ellos habian predicado ó dadóles á entender desde que á esta tierra vinieron, que no habian de adorar aquellas imágenes, sino lo que representaban, que está en el cielo.

5. Preguntado si dijo que una de las cosas mas perniciosas para la buena cristiandad de los naturales era sustentar la devocion de la dicha ermita de Ntra. Sra. de Guadalupe, porque desde su conversion se les habia predicado que no creyesen en imágenes; sino solamente en Dios, y que solamente servian las imágenes para provocarlos á devocion, y que agora decirles que una imágen pintada por un indio hacia milagros, que seria gran confusion y deshacer lo bueno que estaba plantado en ellos.

6. Preguntado si sabia el dicho provincial dijo que la dicha devocion de Ntra. Sra. de Guadalupe se habia comenzado sin fundamento alguno, porque dado que en otras partes á imágenes particulares se tenga devocion, como á Ntra. Sra. de Loreto y á otras, estas habian llevado gran fundamento.

7. Preguntado si el dicho provincial dijo que en dicha ermita era informado que se hacian ofensas á Dios nuestro Señor y que mirasen los que allí iban lo que hacian, porque era en gran perjuicio de los naturales.

8. Preguntado si dijo el dicho provincial que la limosna que á la dicha ermita se daba, fuera mejor darla á pobres vergonzantes que halla en la cibdad, ó al hospital de las bubas, porque el tomin y candela que se llevaba á Ntra. Sra. de Guadalupe, dijo que no sabia en qué se gastaba.

9. Preguntado si sabe que el dicho provincial dijo, que yendo un indio cojo á la dicha ermita con esperanza de sanar, por se haber publicado milagros de la dicha imágen, y volviendo más cojo, era darles ocasion á que no creyesen en Dios, ni en Sta. María, y que cada dia fuese menor; y que si dijo que si desta devocion iba a-

delante, prometia de jamás predicar á indios por que seria tornar á deshacer lo hecho.

10. Preguntado si dijo que fuera bien que al primero que dijo que la dicha imagen hacia milagros, le dierran cien azotes, y al que lo dijese de aqui adelante, sobre su ánima que le diessen doscientos, caballero en un caballo.

11. Preguntado si el dicho provincial dijo que encargaba mucho el examen deste negocio al visorrey é audiencia real, y que aunque el arzobispo dijese otra cosa, por eso el visorrey tiene jurisdiccion temporal y espiritual, y esto encargó mucho á la audiencia.

12. Preguntado si dijo que no era bien predicar la devocion de la dicha imagen hasta que estuviessen certificados en ello, y de los milagros que decian haber hecho,

13. Iten, si sabe que en muchos de los que estuvierron en el sermon del dicho provincial hubo grande escándalo en ellos y en toda la cibdad, porque decian que su prelado les animaba á la devocion de Ntra. Sra., y el dicho provincial se la quitaba de que no hubo poco escándalo hay en la dicha cibdad, y decian que seria razon enviar al dicho provincial á España para que allá fuese castigado y que no le oirian más sermon en la nueva España.

Iten, que si saben que todo lo suso es pública voz y fama.

El bachiller Puebla.

(ENCABEZAMIENTO.—PRIMER TESTIGO).

En la gran cibdad de México desta Nueva España á nueve dias del mes de Setiembre de mill é quinientos y cincuenta y seis años, el muy Ille. y R.^{mo} Sor. Don

Fray Alonso de Montufar &c. Arçobispo de México en presencia de mi, Francisco Gs.^o de Garate, notario Apostólico dijo: que por quanto á su noticia habia venido que en el monesterio de Sor. sant Francisco desta dicha cibdad ayer dia de Ntra. Sra. de Setiembre, que se contaron ocho dias deste presente mes, habia predicado el P. fray Francisco de Bustamante, provincial de la dicha órden del Sor. sant Francisco, y en el sermon que habia hecho dijo ciertas cosas sobre la devocion y romería de Ntra. Sra. de Guadalupe, que está media legua desta dicha cibdad, y que algunas personas se habian escandalizado dello, y que para saber y averiguar la verdad, y si el dicho padre provincial habia dicho alguna cosa de que debiese ser reprehendido, queria hacer informacion de personas que en el dicho sermon se hallaron; y para hacerla, mando parecer ante sí á Juan de Mesa, clérigo presbítero, del cual por mí el dicho notario fué tomado y recebido juramento en forma por Dios é Santa María é por la Señal de la Cruz, sobre que puso su mano derecha, so cargo del cual prometió decir verdad de lo que supiese y le fuere preguntado, al cual por su señoría Rma. le fueron hechas las preguntas siguientes.

(Testigo Juan de Mesa). Fué preguntado cómo se llama, y de qué edad es. Dijo que se llama Juan de Mesa, y que de edad de veinte y seis y beinte y (sic) años, poco más ó meno.

Fué preguntado por las generales: dijo que ninguna de ellas le empee.

Preguntado si conoce al P. fray Francisco de Bustamante, provincial de la órden de S. Francisco y si se halló presente al sermon que predicó en el monesterio de sant Francisco en la capilla de sant Joseph, ayer,

dia de Ntra. Sra. de Setiembre deste presente año de mill é quinientos y cincuenta y seis, dijo: que lo conoce, y que le oyó el dicho sermón en la dicha capilla de sant Josph, y dijo que le oyó al dicho padre fray Francisco de Bustamante, que su intento no era de quitar la devoción á persona ninguna, de Ntra. Sra., aunque fuese á una vieja muy pequeña; pero que si su señoría Rma. conociera la condición de los naturales, como ellos, que ternia otro modo ó orden al principio en esta devoción desta ermita: y que tambien le oyó decir, que aunque su señoría Rma. era en lo espiritual el principal, que tambien su señoría, hablando con el Sor. Visorrey, le dijo que era parte para entender en ello ó remediallo, porque le incumbia: y tambien dijo el dicho fray Francisco de Bustamante, que si al principio questa devoción se publicó, se tuviera cuidado en saber el autor dello, y si eran verdad los milagros que se dician, y hallándose no ser verdaderos los milagros, que sobre su alma y conciencia le podian dar cien azotes: y dijo más, que por la cibdad ha oido decir, y al padre Contreras capellan del Colegio de los niños, que habia dicho el dicho provincial, que no era tan devoto quanto él queria; pero que él, como estaba lejos no oyó estas palabras postreras que era devoto ó no devoto de Ntra. Sra.

Dijo más, que oyó decir al dicho provincial, que los religiosos habian trabajado con estos indios, y dotrinados y enseñandolos que á un solo Dios habian de adorar, y que aquellas eran pinturas y imagenes de palo; y que no se acuerda en este artículo mas, por estar lejos, aunque sabe que otras palabras pasaron más entre estas. Dijo más este testigo, que le oyó decir al dicho provincial, que las limosnas que se daban en la dicha ermita, se podian dar en la cibdad á muchos pobres en-

vergonzantes; y que si alguno fuese y viniese sano, y otro enfermo fuese y viniese peor por el cansancio del camino, que perderia la devoción, ó diria: ¿esta es la señora que hace milagros? ó ¿estos son los milagros? y esto dijo por los indios, que de españoles no trató. Dijo este testigo, que ha oido decir que despues de concluso el sermón, que hubo escándalo y corrillos de gentes y que ha oido murmurar de lo que predicó el dicho provincial, y que á Bustamante, clérigo, le oyó decir que parecia ó que era contrario á lo que su señoría Rma. habia predicado: y que esta es la verdad por el juramento que hizo. Fué leida y retificóse en ello, y firmolo de su nombre.

Fr. A. Archiepo. mexicanus.

Joan de Mesa clérigo (una rubrica).

E luego incontinentemente, su señoría Rma. mando al dicho Juan de Mesa, clérigo, so cargo de juramento que tiene hecho, y so pena de escomunion mayor unica pro trina monitione præmissa, cuya absolucion en si reservaba, lo contrario haciendo, que guarde y tenga secreto de todo lo susodicho, y no de parte dello á nadie: el qual dijo que así lo cumplirá y guardará.

(SEGUNDO TESTIGO.)

(Testigo Juan de Salazar). E despues de lo susodicho, en la dicha cibdad de México, el dicho dia, mes é año susodicho su señoría Rma. del arçobispo, mi señor, mandó parecer ante sí á Juan de Salazar procurador desta real audiencia, del qual por mí el dicho notario, en presencia de su señoría Rma. fué tomado y recebido juramento en forma, por Dios é por Sta. María é por la señal de la Cruz, en que puso su mano derecha, so car-

go del cual prometió decir verdad de lo que supiese y fuese preguntado, y por su señoría Rma. le fueron hechas las preguntas siguientes.

Primeramente fué preguntado cómo se llama, y qué edad tiene. Dijo que se llama Juan de Salazar, que es procurador desta real audiencia, y que es de edad de treinta y ocho años, poco más ó ménos y que conoce al padre fray Francisco de Bustamante, fraile profeso y provincial de la órden de los franciscanos, y que no le toca ni empeece ninguna de las generales.

Preguntado si este testigo ayer mártes día de la Natividad de Ntra. Sra., que se contaron ocho días deste presente mes de Setiembre estuvo en misa en el monesterio de Sant Francisco desta cibdad de México, y en ella oyó misa mayor y el sermon que el dicho fray Francisco de Bustamante predicó; dijo que este testigo estuvo en misa el día que le es preguntado, y que oyó el dicho sermon, y en el oyó al dicho fray Francisco de Bustamante decir en lo tocante á la devoción que se habia tomado á Ntra. Sra. de Guadalupe, que está junto á esta cibdad, que no sabia á qué efecto se tenia la dicha devoción, porque era dar á entender á los indios naturales desta tierra al contrario de lo que él y otros religiosos con mucho sudor les habian predicado, porque les daban á entender que aquella imágen de Ntra. Sra. de Guadalupe hacia milagros, y como algunos indios cojos, ciegos, ó mancos iban á ella con aquel propósito y no tornaban sanos, antes peores con el cansancio del camino, lo tenían por burla, y que sería mejor que se procurase de quitar aquella devoción, por el escándalo de los naturales; y que tenia entendido que en la romería que á la dicha iglesia se hacia, se cometian ofensas á Dios Nuestro Señor, y que se maravillaba mucho

de que el Sor. arzobispo hubiese predicado en los pulpitos y afirmado los milagros que se decia que la dicha imágen habia hecho, siendo prohibido como el dicho Sor. arzobispo lo habia predicado tres días antes, y que las limosnas que allí se daban sería mejor convertirlas en pro de los hospitales desta cibdad, mayormente en el de las bubas, por haberle quitado la mayor parte de la renta que el tenia; y que las dichas limosnas que se daban en la dicha ermata, de Guadalupe, no sabia en qué se gastaban y consumian, y que para remedio desto, y para que no fuese adelante, el remedio dello tocaba al Sor. visorrey y toda la audiencia que estaba presente; siempre protestando que á los devotos de Ntra. Sra. no fuese él parte para quitarles su devoción.

A la cuarta pregunta dijo, que la sabe como en ella se contiene por haberse hallado presente, como dicho tiene, presente (*sic*) al dicho sermon.

A la quinta dijo, que las mismas palabras contenidas en la dicha pregunta, este testigo las oyó decir al dicho padre Bustamante, como en ella se contiene, el cual, al tiempo que las decia, mostró un rostro muy airado, mostrando tener gran colera contra lo que en este caso el dicho señor habia predicado y sustentado la devoción de la dicha ermata; y esto es lo que sabe tocante á la dicha pregunta.

A la sexta pregunta dijo, que las mismas palabras, y como la pregunta lo dice, las dijo el dicho fray Francisco de Bustamante porque este testigo las oyó, como dicho tiene, estando presente, y con la misma cólera que en la pregunta antes desta tiene dicho.

A la sétima pregunta dijo, que se remite á lo que tiene dicho en la segunda pregunta; y lo mismo respon-